

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de abril de 1984.-

Visto el presente expediente nº 2558/83

del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita el análisis del suelo del solar disponible para sede del Juzgado Federal de Viedma; teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema por Resoluciones nros.

1950/83 y 22/84, lo manifestado por la Fiscalía del Tribunal de Cuentas a fs. 72 y la Documentación agregada a fs. 75/132;

卷之三

ta Corte mediante Resoluciones nros. 1920/83 y 22/84.-

2º) Autorização da Desinformação da Comissão
de Seleção da Assembleia Legislativa do Estado de São Paulo
para emitir o seu parecer sobre o projeto de lei nº 12.132, de

— 1 —

JOAN ESCOBEDANO